

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL
FORO DE ACLARACIONES DE LA
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
TRATADOS INTERNACIONALES No. EA-919044992-I34-2013
(S.S.N.L. 32/13)**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE OSTEOSÍNTESIS, ENDOPRÓTESIS Y ARTROSCOPIA.

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día 05 de Agosto del 2013, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Matamoros No. 520 ote. Primer piso, centro de la ciudad, para efectuar la celebración del acto de Foro de Aclaraciones a las bases del concurso de la Subasta Electrónica Inversa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Internacionales No. EA-919044992-I34-2013 referente a la **Contratación del Servicio Integral de Osteosíntesis Endoprótesis y Artroscopía**, estando presentes los miembros del comité de adquisiciones e invitados que figuran y firman al final de la presente acta.

Este acto fue presidido por el Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director Administrativo, quién fue asistido por el (los) representantes de la(s) área(s) usuaria(s) de los bienes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, preside y procede a dar inicio al foro de aclaraciones de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como a lo señalado en las bases de la subasta en referencia.

La convocante hace constar que el foro de aclaraciones dio inicio el día 31 de Julio del 2013 a las 09:00 horas, como se establece en la convocatoria y en las bases de la subasta y que se recibieron preguntas a través del portal de subastas electrónicas del gobierno del estado de Nuevo León, por los licitantes que adquirieron sus bases, las cuales se les dará respuesta a las mismas dentro del término establecido, siendo esto conforme a lo siguiente: -----

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
ACTA DEL FORO ELECTRONICO DE ACLARACIONES
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. 288**

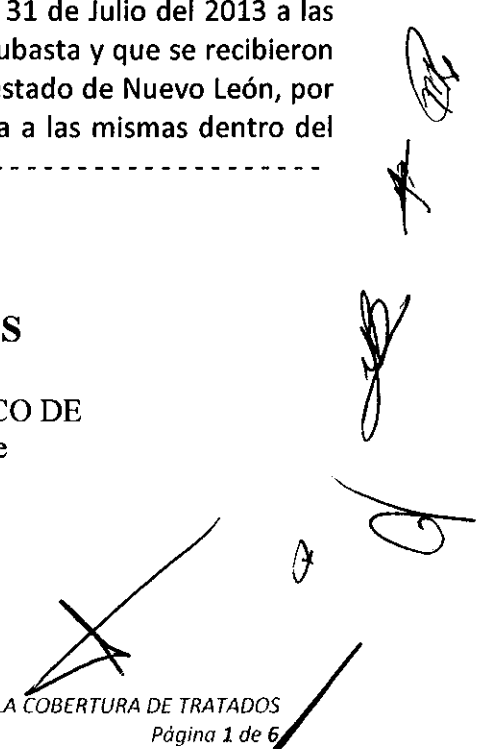
El día 31/07/2013 a las 09:00 AM horas se inició el FORO ELECTRÓNICO DE ACLARACIONES de la Subasta Electrónica Inversa No. 288 y número de CompraNet EA-919044992-N34-2013 vía Internet estando registrados los siguientes participantes:

Por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Nombre: La Convocante

Que durante la sesión fue identificado como: La Convocante

Hora de Registro: 02/08/2013 09:06:03 AM



Proveedores

Nombre: OSTEON CEN, S.A. DE C.V.

Que durante la sesión fue identificado como: Proveedor_1260

Hora de Registro: 31/07/2013 09:40:10 AM

Nombre: HEMOST S.A. DE C.V.

Que durante la sesión fue identificado como: Proveedor_915

Hora de Registro: 01/08/2013 17:06:11 PM

Durante el Foro Electrónico de Aclaraciones se presentaron los siguientes comentarios:

Participante: OSTEON CEN, S.A. DE C.V. (Proveedor_1260)

Hora del comentario: 09:40 AM

Comentario: En el renglon 1, solicitan hoja para sierra de acuerdo a marca y modelo del equipo. Podrian indicarnos la marca del equipo que Ustedes tienen o si nosotros proporcionaremos el equipo.

Participante: OSTEON CEN, S.A. DE C.V. (Proveedor_1260)

Hora del comentario: 10:01 AM

Comentario: En el renglon 10, solicitan cabezas intercambiables de titanio y cabezas intercambiables de cromo cobalto. Solicitamos de la manera mas atenta se supriman las cabezas de titanio del requerimiento.

Participante: OSTEON CEN, S.A. DE C.V. (Proveedor_1260)

Hora del comentario: 09:46 AM

Comentario: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratacion de Servicios del Estado de Nuevo Leon, en su articulo 26 señala que debieron de realizar una Investigacion de Mercado, esta fue llevada a cabo por Ustedes?

Participante: OSTEON CEN, S.A. DE C.V. (Proveedor_1260)

Hora del comentario: 09:47 AM

Comentario: En dicha Investigacion de Mercado arrojo que exista proveeduría que pueda prestar el Servicio tal y como Ustedes lo solicitan y en su caso, cuantos y cuales proveedores existen que proporcionen el Servicio con las características solicitadas?

Participante: OSTEON CEN, S.A. DE C.V. (Proveedor_1260)

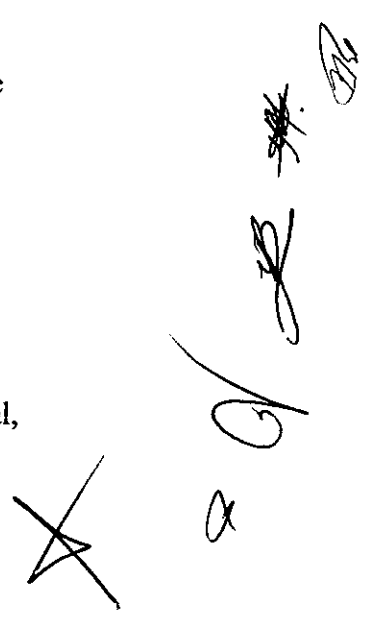
Hora del comentario: 09:53 AM

Comentario: La presente licitacion es para prestar un Servicio Integral, el cual señalan que puede ser prestado por personas físicas y o morales nacionales o de países con los que los Estados Unidos Mexicanos cuentan con un tratado comercial, es correcto esto?

Participante: OSTEON CEN, S.A. DE C.V. (Proveedor_1260)

Hora del comentario: 09:54 AM

Comentario: En relacion a la pregunta anterior, el Servicio Integral que solicitan puede ser prestado por las personas mencionadas sin importar el origen de los



bienes, es correcto esto?

Participante: HEMOST S.A. DE C.V. (Proveedor_915)

Hora del comentario: 05:06 PM

Comentario: Referente a las bases que se encuentran disponibles en este portal el número de licitación hace referencia a EA-919044992-N34-2013, mientras que en las bases disponibles en Compranet se hace referencia al número EA-919044992-I34-2013

Participante: HEMOST S.A. DE C.V. (Proveedor_915)

Hora del comentario: 05:09 PM

Comentario: Por tal motivo solicitamos aclaren cuál es el número de convocatoria correcta y sobre qué bases deberemos regirnos ya que estas tienen algunas diferencias en los requerimientos.

Participante: HEMOST S.A. DE C.V. (Proveedor_915)

Hora del comentario: 05:12 PM

Comentario: Para las partidas 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 las cantidades a ofertar son "cero". Por lo que se solicita a la convocante alcaire si las cantidades son correctas y en caso de ser afirmativo, aclaren si se eliminarán

Participante: HEMOST S.A. DE C.V. (Proveedor_915)

Hora del comentario: 05:15 PM

Comentario: de la propuesta o deberá ofertarse en cantidad "cero" con su respectivo precio y documentación técnica de soporte.

Participante: La Convocante (La Convocante)

Hora del comentario: 09:06 AM

Comentario: ¡FORO ELECTRÓNICO DE ACLARACIONES CERRADO!

El Foro Electrónico de Aclaraciones se dio por concluido el 02/08/2013 a las 09:06 AM horas.

A continuación se dará respuesta a las preguntas presentadas por el licitante:

LICITANTE: OSTEON CEN, S.A. DE C.V.	
DUDAS PRESENTADAS :	
Pregunta 1	En el renglón 1, solicitan hoja para sierra de acuerdo a marca y modelo del equipo. Podrían indicarnos la marca del equipo que Ustedes tienen o si nosotros proporcionaremos el equipo.
Respuesta:	La marca del equipo es Straiker
Pregunta 2	En el renglón 10, solicitan cabezas intercambiables de titanio y cabezas intercambiables de cromo cobalto. Solicitamos de la manera mas atenta se supriman las cabezas de titanio del requerimiento.

Respuesta:	No se acepta su solicitud, apegarse a lo solicitado en las bases.
Pregunta 3	La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en su artículo 26 señala que debieron de realizar una Investigación de Mercado, ¿Esta fue llevada a cabo por Ustedes?
Respuesta:	Si se realizó una investigación de mercado.
Pregunta 4	En dicha Investigación de Mercado arrojo que exista proveeduría que pueda prestar el Servicio tal y como Ustedes lo solicitan y en su caso, ¿Cuantos y cuales proveedores existen que proporcionen el Servicio con las características solicitadas?
Respuesta:	Si existen proveedores que puedan presentar el servicio son (5) y son Axmilab, S.A. de C.V., Artimedica, .S.A. de C.V., Eti-med, S.A. de C.V., Hemost, S.A. de C.V., Osteo Cen, S.A. de C.V., el que cumplan con todas las características y documentación solicitada se determina en las etapas de la subasta.
Pregunta 5	La presente licitación es para prestar un Servicio Integral, el cual señalan que puede ser prestado por personas físicas y o morales nacionales o de países con los que los Estados Unidos Mexicanos cuentan con un tratado comercial, ¿Es correcto esto?
Respuesta:	Si es correcta su apreciación.
Pregunta 6	En relación a la pregunta anterior, el Servicio Integral que solicitan puede ser prestado por las personas mencionadas sin importar el origen de los bienes, ¿Es correcto esto?
Respuesta:	Como señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en su artículo 29 fracción II, que a la letra dice: "Internacionales bajo la cobertura de tratados internacionales, cuando resulte obligatorio conforme a lo establecido en los tratados de libre comercio, en la que sólo podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros de países con los que el país tenga celebrado un tratado de libre comercio con capítulo de compras gubernamentales y bajo cuya cobertura expresa se haya convocado la licitación, de acuerdo a las reglas de origen que prevean los tratados y las reglas de carácter general, para bienes nacionales que emita la Secretaría de Economía del Gobierno Federal".

LICITANTE: HEMOST, S.A. DE C.V.	
DUDAS PRESENTADAS :	
Pregunta 1	Referente a las bases que se encuentran disponibles en este portal el número de licitación hace referencia a EA-919044992-N34-2013, mientras que en las bases disponibles en Compranet se hace referencia al número EA-919044992-I34-2013.
Respuesta:	Es correcto es el número EA-919044992-I34-2013, por ser un carácter internacional.
Pregunta 2	Por tal motivo solicitamos aclaren cuál es el número de convocatoria correcta y sobre qué bases deberemos regirnos ya que estas tienen algunas diferencias en los requerimientos.
Respuesta:	No hay diferencias en los requerimientos y el número EA-919044992-I34-2013, es el que se debe mencionar en la presentación de propuestas.
Pregunta 3	Para las partidas 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 las cantidades a ofertar son "cero". Por lo que se solicita a la convocante aclare si las cantidades son correctas y en caso de ser afirmativo, aclaren si se eliminarán de la propuesta o deberá ofertarse en cantidad "cero" con su respectivo precio y documentación técnica de soporte.
Respuesta:	Estos renglones se deben eliminar de la propuesta.



De esta manera se da por concluido el foro de aclaraciones de la presente subasta, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal de subastas electrónicas del gobierno del estado y en la página oficial de compranet.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 09:25 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	LIC. MARIO ALBERTO LIMÓN RODRÍGUEZ	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	C.P. PEDRO ANTONIO VALADES RODRÍGUEZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. MARÍA DEL CARMEN MOLINA FLORES	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	

	NOMBRE	FIRMA
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA	C.P. VIRGINIA YANETH BALDERAS MEDINA	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	C.P. GERARDO HEBERTO CERVANTES PADILLA	

INVITADOS DEL ÁREA USUARIA		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECCIÓN DE HOSPITALES	DR MARTÍN JAVIER ROQUE SEGOVIA	